SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
25 MAR. 2020 17:03:40
Entrada 18199

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5727 **26/02/2020** **13493**

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los objetivos prioritarios del Gobierno en materia de infancia fueron apuntados por el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 en comparecencia parlamentaria y serán desarrollados por el Secretario de Estado de Derechos Sociales en su próxima intervención. Entre ellos procede destacar, sin ánimo de exhaustividad, los siguientes:

- La tramitación de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia.

- La creación del Consejo de Participación Infantil Estatal.

- La colaboración efectiva e impulso en la lucha contra la pobreza infantil, con un aumento decidido de la prestación por hijo/a a cargo.

- La colaboración en la atención e/o integración de niños, niñas y adolescentes menores no acompañados.

Madrid, 25 de marzo de 2020